

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 4

**BECA CINEMATECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN ALTERNATIVO
CINEMATECA DISTRITAL - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016**

Siendo las 4:30 PM del día 26 del mes de abril del año 2016, se reunió en la Cinemateca Distrital el jurado integrado por MARIA GAMBOA JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.621.526, JULIO CÉSAR CASTRO PRADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.329.885 y JORGE ANDRÉS BOTERO BOTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.893 con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA CINEMATECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN ALTERNATIVO de la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales.

PRIMERO. Los miembros del jurado de común acuerdo revisaron los criterios de evaluación establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5 Criterios de evaluación** y acordaron los siguientes:

- Viabilidad del proyecto de acuerdo con el presupuesto, cronograma, propuesta creativa y técnica.
- Originalidad narrativa y calidad de la propuesta.
- Coherencia de la propuesta en términos del presupuesto y cronograma.

SEGUNDO. Al concurso se inscribieron en total treinta y seis (36) propuesta, de las cuales dieciséis (16) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes veinte (20) propuestas.

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Puntaje
BFA005	EL FOTOGRAFO CIEGO	BLANCA SOMBRA	17.3
BFA011	PUTA	CARMELA FILMS	22.5
BFA012	MIGUEL	CAK	20.2
BFA013	INFINITO	CINE CLUB LA CHIMENEA	14
BFA014	EL ORDEN DE LAS COSAS	CASA MUTANTE	23.2
BFA016	POSESION	MONTAÑA FRIA FILMS	23
BFA018	LOS ANGELES DEL HOGAR	DETRAS DE LOS ANGELES	21.3
BFA020	TEO, DULCE PECADO	MATICES FILMS	18
BFA023	PROFUGOS	SIGNOS	23.3
BFA025	MEDIAS BLANCAS	CAFE INTERNE PRODUCCIONES	25.2
BFA026	LOS ULTIMOS RAYOS DEL SOL	CINEMA RESTREPO	21.5
BFA027	DEUS EX MAQUINA	GALAXIA 311 S.A.S.	25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 2 de 3

BFA028	TE AMO	KOLKRABE FILMS	21
BFA029	MAS QUE PALABRAS	MUNDOPIXEL	20
BFA030	MONTAÑA	MONTAÑA FILMS	25.1
BFA031	RECONSTRUCCION	KARMA	21.2
BFA032	CADA UNO CON SU PELICULA	PLAYTIME CINECLUB	21.2
BFA033	UNA CASA	DIAFANO	23.2
BFA034	LO QUE OCULTA LA MONTAÑA	CINE CALLEJERO	27
BFA035	EL RECORDADO	BUGALO	21.8

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorgará dos (2) estímulos de diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000). Adicionalmente, contará con tres (3) días de utilización de equipos sin costo de alquiler, gracias al apoyo de Sueños Films – Ojo al Sancocho y la Turba Visual.

PARAGRAFO. Si la propuesta seleccionada por los jurados incluyera actores profesionales, la Dirección General del Instituto Distrital de las Artes ofrecerá un estímulo adicional de dos millones quinientos mil pesos moneda corriente (\$2.500.000). Esta condición se verificará a partir de soportes que acrediten estudios realizados en cualquier género o disciplina del arte dramático o una trayectoria mínima de cinco (5) años.

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la BECA CINEMATECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN ALTERNATIVO, el jurado selecciona como ganador la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
BFA034	CINE CALLEJERO	LO QUE OCULTA LA MONTAÑA	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)
BFA025	CAFE INTERNE PRODUCCIONES	MEDIAS BLANCAS	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)

QUINTO. El jurado recomienda a los ganadores poner cuidado con el trabajo de los actores, los diálogos y los efectos especiales para asegurar la calidad de los cortos.

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 3 de 4

SEXTO: El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, entregar el estímulo a:

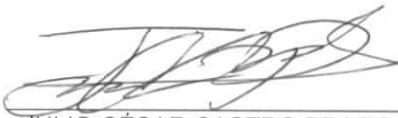
No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
BFA030	MONTAÑA FILMS	MONTAÑA	AMARANTA FIQUITIVA CONTRERAS

SÉPTIMO. El jurado de común decide otorgarle una mención especial por su propuesta narrativa y estética a **DEUS EX MAQUINA** de los concursante Galaxia 311 S.A.S.

La presente se firma a los veintiséis (26) días del mes de abril del año 2016 en la Cinemateca Distrital en la ciudad de Bogotá.



 MARIA GAMBOA JARAMILLO.
 C.C 52.621.526



 JULIO CÉSAR CASTRO PRADO
 C.C. 1.022.329.885



 JORGE ANDRÉS BOTERO BOTERO
 C.C 79.939.893

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> Instituto Distrital de las Artes </p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
		Versión: 1
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Página: 4 de 4